Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su rechazo enfáticamente las acciones de hostigamiento por parte de las fuerzas policiales a las y los vecinos del Barrio Nueva Unión, ubicado en la localidad de Rafael Castillo, partido de La Matanza. Al mismo tiempo, exige que intervengan las áreas del ejecutivo provincial y municipal pertinentes para que cese este accionar inadmisible.

Por último, que vería con agrado el avance el tratamiento en comisiones y en sesión plenaria del proyecto D-2950/22-23, que plantea una salida de fondo a la problemática del barrio antes mencionado.

GUILLERMO KANE
Diputado
Partido Obrero - Frente de Izquierda
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

H. C. DE DIPUTADOS FOLIO 2 Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

El Barrio Nueva Unión, ubicado en la localidad de Rafael Castillo, La Matanza, tiene una existencia de 5 años. Durante ese período, esos terrenos pasaron de estar completamente abandonados durante décadas, siendo incluso un basural a cielo abierto, a convertirse en un barrio recuperado con centenares de familias que lo han construido desde sus cimientos con gran esfuerzo.

En el último tiempo, los vecinos del barrio denuncian una conducta de hostigamiento y detenciones arbitrarias por parte de las fuerzas policiales. Este hostigamiento también incluye secuestro reiterado de autos, camionetas y materiales de construcción cuando se pretende ingresar al barrio.

Este 20 de septiembre las y los vecinos, que se encuentran organizados con asambleas y cuerpo de delegados, se movilizaron en el distrito y cortaron la Avenida General Paz para reclamar contra estas prácticas inadmisibles de las fuerzas policiales, como también para exigir que se resuelva la cuestión de fondo: la expropiación de los terrenos en favor de quienes se encuentran habitándolo, y la urbanización del barrio.

Este proyecto de declaración plantea el cese inmediato del hostigamiento, y que intervengan las áreas pertinentes de los poderes ejecutivos provincial y municipal para materializarlo. Desde nuestra banca, además, denunciamos que es inadmisible que un Estado que vulnera el derecho a la vivienda constantemente, obstruya cotidianamente a los vecinos que con sus propios recursos y esfuerzo construyen y urbanizan su barrio.

Además, insistimos en que aquí debe discutirse una solución de fondo, como la que plantea el proyecto presentado por esta misma bancada con número D-2950/22-23. Reclamamos que comience su tratamiento en comisiones, hoy totalmente paraliza-

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 3 Pcia. BS. AS.

do como sucede con la enorme mayoría de los proyectos en una legislatura que tiene un funcionamiento casi nulo.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

GUILLERMO KANE
Diputado
Partido Obrero - Frente de Izquierda
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.